



## Innovation fund 2020 – Large Scale (+7,5M€)

### Beneficiarios

→ Empresas del sector energético, como de las industrias del acero, la química, el papel, el cemento, la cerámica u otras industrias intensivas en energía.

### Objeto

El objetivo de este programa es dar continuidad a aquellos proyectos que han sido financiados por Horizonte 2020 u Horizonte Europa, y en los que la actividad de I+D ha sido ya realizada y es necesario cubrir un alto volumen de inversión para la comercialización

Innovation Fund se presenta como uno de los programas europeos más importantes mediante el cual la Comisión Europea pretende conseguir una [“Europa climáticamente neutra de aquí a 2050.”](#) Por tanto, financia especialmente soluciones innovadoras frente a los desafíos del desarrollo sostenible (ODS).

→ Tecnologías y procesos innovadores con baja emisión de carbono en diferentes industrias intensivas en energía.

→ Captura y uso de carbono (CCU).

→ Captura y almacenamiento de carbono (CCS).

→ Generación de energía renovable mediante tecnologías innovadoras.

→ Almacenamiento de energía.

**Nota:** Las convocatorias de proyectos para INNOVATION FUND serán gestionadas por la agencia INEA. La primera de las convocatorias, **para presupuestos cuyo CAPEX sea mayor de 7,5 millones de euros, se publicará en junio de 2020, con propuestas en dos fases. En el futuro también habrá convocatorias para proyectos de menor volumen, probablemente más rupturistas, con un proceso simplificado (finales de 2020).**

## Requisitos

→ **Temática:** se financiarán innovaciones sociales de cualquier sector, siempre y cuando demuestren que solucionan algún objetivo de desarrollo.

→ **Geográfico:** innovaciones implementadas en países en desarrollo.

→ **Organizaciones:** pueden aplicar empresas sociales, empresas con ánimo de lucro, organizaciones sin fines de lucro, centros de investigación y agencias gubernamentales, entre otros.

Todas las solicitudes son evaluadas según estos cuatro criterios de inversión:

## Criterios de selección

Todas las solicitudes son evaluadas según estos cuatro criterios de inversión:

→ **Innovación e impacto.**

→ **Posibilidad de éxito y de compartir las lecciones aprendidas** (potencial de resolver el objetivo de desarrollo elegido).

→ **Escalabilidad**

→ **Equipo**

## Cuantía y duración de la ayuda

→ 1.000 M de euros

## Costes directos

→ Los proyectos presentados por éstas **deben tener un presupuesto superior a los 7,5M€** y el proceso de solicitud constará de dos etapas, una primera fase cerrará el 29 de octubre de 2020, y una segunda fase que cerrará el 23 de junio 2021.

La subvención obtenida podrá ser de hasta un **60%** de sus costes adicionales y los costes operativos asociados a la innovación.

## Fechas importantes

→ **Permanecerá abierta desde el 3 de julio al 29 de octubre de 2020.**

## Más información

[Call for experts](#)

[Innovation Funds](#)

[Innovation and Networks Executive Agency](#)

[Oficial page Innovation fund UE](#)